



El **Gobierno Regional de Puno**, conforme a los literal a) artículo 5.1 de los Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, **modifica el CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO – EJECUTORA 001-902 SEDE CENTRAL**, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO EJECUTORA 001-902 SEDE CENTRAL			
Nro.	ETAPA DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
11	Emisión y notificación de las Resoluciones de Nombramiento	29/12/2025	ORH / Gerencia General
12	Remisión de la nómina del personal nombrado y toda la documentación sustentatoria al MEF, para su registro en el AIRHSP	31/12/2025	ORH



Puno 24 de Diciembre 2025

